



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN (FASE DE OPOSICIÓN) DE DOS PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL TEMPORAL DENOMINADAS "AUXILIARES-MONITORES DEL SERVICIO COMARCA DE DEPORTES" DE LA COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE.

Siendo las 11:00 horas del día 20 de julio de 2016, en la Sede de la Comarca de Gúdar-Javalambre, sita en C/ La Comarca s/n, 44.400 de Mora de Rubielos, se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de carácter laboral temporal denominadas "**Auxiliares-Monitores del Servicio Comarcal de Deportes**", de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria y que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 88 de fecha 11 de mayo de 2016.

Asisten como miembros del Tribunal:

Presidente/a:

- D./D^a. Gonzalo Gil Salvador, designado a propuesta del Instituto Aragonés de Administración Pública (I.A.A.P.).

Vocales.

- D./D^a. José Luis Muñoz Gascón, designado a propuesta de la Diputación Provincial de Teruel.
- D./D^a. Lázaro Vicente Pérez, designado a propuesta de la Comarca de Gúdar-Javalambre.
- D./D^a. Alberto D. Pérez Fortea, designado a propuesta de la Comarca de Gúdar-Javalambre.

Secretario/a.

- D./D^a. Manuela Talabante Angosto, designada a propuesta de Comarca de Gúdar-Javalambre.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, queda constituido el Tribunal Seleccionador.

A continuación se llama a los aspirantes presentes y se comprueba su identidad cotejando su DNI con la lista definitiva de admitidos, presentándose 10 aspirantes.

A continuación el Tribunal ha explicado a los aspirantes que la Fase de Oposición, de carácter obligatoria y eliminatoria, que ha consistido en la realización de una prueba tipo test, debiendo responder los aspirantes en 60 minutos a un total de 60 preguntas con 4 posibles respuestas alternativas, puntuándose los aciertos con 1 punto, retándose 0,33 puntos por cada fallo cometido, y no sumando ni restando las preguntas que no se hayan contestado, debiendo obtener 30 puntos para pasar al siguiente ejercicio, todo ello de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria.

Finalizado el tiempo otorgado a los aspirantes se procede a la corrección de los ejercicios, siendo los resultados obtenidos son los siguientes:



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

20 / 07 / 2016

Expte. **PLAZAS AUXILIARES
SERV. DEPORTES**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ACIERTOS	FALLOS	BLANCAS	PUNTUACION
1	MARTÍN DE MIGUEL	GUILLERMO	18.456.304-T	20	30	10	10
2	SALVADOR OLARIA	ARACELI	18.442.860-B	13	18	29	7
3	LÓPEZ HERNÁNDEZ	VÍCTOR	52.950.785-R	46	3	11	45
4	EDO MARTÍNEZ	ALBA	18.452.851-C	37	11	12	33,33
5	PARDO ROMÁN	RUBEN	18.448.548-H	43	7	10	40,66
6	JIMÉNEZ GARCIA	JAVIER	18.442.482-R	51	7	2	48,66
7	GIMENO GÓMEZ	DAVID	18.441.886-A	37	4	19	35,66
8	FERRER IBÁÑEZ	MARIO	18.452.998-Y	25	18	17	19
9	LÓPEZ MÁÑEZ	PERE XAVIER	20.150.939-H	29	26	5	20,33
10	MAGALLÓN SÁNCHEZ	AARÓN	73.223.460-Q	16	25	19	7,66

Por el Sr/Sra. Presidente/a se ordena que se coloque la presente Acta en el tablón de anuncios de la Comarca de Gúdar-Javalambre, y se proceda a la valoración de los méritos de los candidatos que hayan superado la fase de oposición por haber obtenido una puntuación igual o superior a 30 puntos.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr/Sra. Presidente/a da por finalizada la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual, yo, el Secretario/a, doy fe.

En Mora de Rubielos a 20 de julio de 2016.

EL PRESIDENTE/A

EL SECRETARIO/A

Fdo.: Gonzalo Gil Salvador

Fdo.: Manuela Talabante Angosto

EL VOCAL Nº 1

EL VOCAL Nº 2

EL VOCAL Nº 3

Fdo.: José Luis Muñoz Gascón

Fdo.: Lázaro Vicente Pérez

Fdo.: Alberto D. Pérez Fortea